ENMIENDA NUM. 3
SUBASTA FORMAL 27J-04680
PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE GENERADOR ELÉCTRICO PARA LA JUNTA DE RETIRO DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO

ASUNTO: VARIOS

Se notifica a los licitadores interesados en participar en la Subasta de referencia, las siguientes enmiendas:

I. Es necesario construir un muro contenedor (dique), el que será incluido en el costo de la instalación del Generador Eléctrico, este muro puede ser en concreto y empañetado con altura de 6 o 8 pulgadas. El muro debe tener al menos 2 a 3 salidas drenajes en tubería pvc 1 ½" sch 40 con válvula de cierre manual. Estos drenajes se instalarán en las áreas más bajas que tenga el pad de concreto. El pad de concreto deberá tener un declive adecuado hacia los drenajes que permita evitar empozamiento de líquidos. El muro de contención de líquidos no sustituye la instalación de barreras de seguridad (postes o barras) a menos que tenga una altura mayor de 24 pulgadas.

II. Se enmienda el inciso VII. CONDICIONES E INSTRUCCIONES ESPECIALES de la **Sección 3** del Pliego de la Subasta de referencia, para que lea como sigue:

"***Los licitadores deberán entregar junto con su oferta la literatura técnica junto con las imágenes del generador, debidamente identificada, que permita validar el cumplimiento con las especificaciones. Toda oferta entregada sin la literatura requerida podrá ser rechazada.***"

Esta Enmienda forma parte del Pliego de Subasta y quienes interesen licitar, tendrán que considerarla al presentar su Oferta. Todos los demás términos, condiciones y especificaciones permanecen sin alterar.

Yohed Orama Morales
Administrador Auxiliar de Adquisiciones
(AAA)

Lcda. Hilda M. Rivera Colón
Oficial de Licitación

Emitida hoy, 20 de octubre de 2026
En San Juan P.R.

JUNTA DE SUBASTAS ASG GOBIERNO DE PUERTO RICO

PO Box 41249
San Juan, PR 00940
(787) 759-7676
administracion@ asg.pr.gov